

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, SOLICITANTES DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA ORDEN QUE SE CITA.

Vista la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales y la Resolución de 19 de marzo de 2018, por la que se efectúa su convocatoria para el año 2018 (BOJA nº 60 de 27 de marzo de 2018) y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: En el artículo 8 de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, se establece el lugar y plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDO: Finalizado dicho plazo, se ha procedido a la comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de las entidades solicitantes, relacionándose en el anexo adjunto a la presente resolución aquellas solicitudes que presentan deficiencias que deben ser subsanadas, de conformidad con la orden de referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de 28 de mayo de 2009, en relación con el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.



Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018	
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/10	

TERCERO: Asimismo, el artículo 9.4 de la citada orden establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados y, en particular, los de requerimiento de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, en los términos del artículo 45.1.) de la Ley 39/2015. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Delegación del Gobierno de Córdoba,

RESUELVE

PRIMERO: Requerir a cada una de las entidades privadas sin ánimo de lucro indicadas en los anexos adjuntos a la presente resolución, para que en el plazo **de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web de de la Consejería de Justicia e Interior, remitan a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, C/Tomás de Aquino, s/n, 6ª planta), la documentación preceptiva señalada en le mismo, necesaria para la oportuna tramitación de los expedientes, teniéndolas, en caso contrario, por desistidas de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015,.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO
 PD. Orden de 28 de mayo de 2009

Fdo. Esther Ruiz Córdoba



Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/10



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/01	ASOCIACION LUCENA ACOGE	INTERCULTURALIDAD EN MUJERES INMIGRANTES	ANEXO 1 * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros", "Material Fungible", "Otros". * La documentación adjuntada a la solicitud no contiene la firma del Representante Legal.
CO/PM1/2018/02	COMUNIDAD DE ADORATRICES DE CORDOBA	INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA MUJER INMIGRANTE VÍCTIMA DE TRATA Y/O EXPLOTACIÓN SEXUAL.	ANEXO 1 * Los Anexos I, II, III y IV que se adjuntan a la solicitud no contienen la firma del Representante Legal.
CO/PM1/2018/03	ASOCIACION KALA	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON JOVENES INMIGRANTES EN CORDOBA.	ANEXO 1 * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros" y "Material Fungible".
CO/PM1/2018/04	ASOCIACION PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE "GUADALQUIVIR"	EMPLEAR PARA INTEGRAR	ANEXO 0: * No se aporta ANEXO 1: * Apto. 3: No se indican los datos del importe de subvención solicitada ni el coste total del proyecto. * Apto. 7: Aclaración gastos de "Personal Colaborador" (número previsto, n.º de horas que van a colaborar cada uno, funciones, etc.; "Material Fungible" y "Otros".



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/10



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/05	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO "MZC"	EMPLEABILIDAD Y COHESION SOCIAL PARA MUJERES INMIGRANTES FASE III"	ANEXO 0: * Apto. 4: No se ha indicado ni Correo Electrónico o Teléfono móvil. * Apto. 6: Falta la fecha de la Asamblea donde se nombra al Representante Legal. ANEXO 1: * Apto. 6.5: No se indica el horario previsto para la realización del proyecto. * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros" y "Material Fungible".
CO/PM1/2018/06	FUNDACION PROLIBERTAS	ATENCION SOCIAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS A PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACION DE SIN HOGAR"	ANEXO 0: * Apto. 4: No se ha indicado ni Correo Electrónico o Teléfono móvil. * Apto. 6: Se marcan las dos opciones a la vez referidas a la representación legal. ANEXO 1: * Apto. 7: Aclaración gastos de "Material Fungible" y "Otros".
CO/PM1/2018/07	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	DOBLE VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES MIGRANTES, ANTE LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA, MUTILACION GENITAL FEMENINA.	ANEXO 0: * Apto. 4: No se ha indicado ni Correo Electrónico o Teléfono móvil. * Apto. 6: En relación con la Representación Legal, no se ha marcado el apartado "2"



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA	Página	4/10
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/08	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRAT-CORDOBA	ANEXO 1: * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros", "Material Fungible" y "Otros."
CO/PM1/2018/09	PATRONATO BENEFICO PARTICULAR "FUNDACION MARMOL"	ACOGIMIENTO A LA POBLACION INMIGRANTE EN BETANIA	ANEXO 0: * Apto. 4: No se ha indicado ni Correo Electrónico o Teléfono móvil. ANEXO 1 * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0"
CO/PM1/2018/10	ASOCIACION PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL "APERFOSA"	EM-PODER-A	ANEXO 0: * Apto. 6: Se marcan las dos opciones a la vez referidas a la representación legal. ANEXO 1 * Apto. 4.3.1: Falta el número de contratados como Cocinero y Jefe de Sala. * Apto. 7: Aclaración gastos de "Personal Colaborador" (número previsto, n.º de horas que van a colaborar cada uno, funciones, etc. Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros", "Material Fungible" y "Otros"
CO/PM1/2018/11	ASOCIACION PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL "APERFOSA"	ACOGIDA DE URGENCIA HOGAR ALABASTRO	ANEXO 1 * Apto. 7: Aclaración gastos de "Personal Colaborador" (número previsto, n.º de horas que van a colaborar cada uno, funciones, etc. Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros" y "Otros"



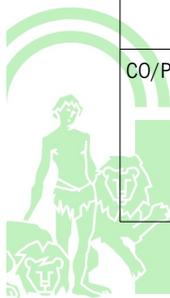
C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/10



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/12	ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA "TRAIAN"	INTEGRACION MUJERES RUMANAS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA	ANEXO 1 * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros", "Material Fungible"y "Otros"
CO/PM1/2018/13	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE RUMANOS DE ANDALUCIA "FARA"	RED DE ASOCIACIONES DE RUMANOS EN ANDALUCIA 2018	ANEXO 0: * El órgano competente para resolver es el Ilmo. Sr./a Delegado/a del Gobierno en Córdoba. El proyecto se va a realizar en Córdoba. ANEXO 1 * Apto. 7: Aclaración gastos de "Material Fungible"y "Otros" * El documento de adhesión al Proyecto por parte de la Asociación Hispano Rumana de Córdoba "TRAIAN" no viene firmado por el Presidente de la Asociación.
CO/PM1/2018/14	ASOCIACION DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO "AIRE"	MANUAL DE BUENAS PRACTICAS EN INCLUSION LABORAL PARA MUJERES INMERSAS EN PROCESOS MIGRATORIOS	ANEXO 0: * El órgano competente para resolver es el Ilmo. Sr./a Delegado/a del Gobierno en Córdoba. El proyecto se va a realizar en Córdoba. ANEXO 1 * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros" y "Otros".
CO/PM1/2018/15	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"	JORNADAS DE MEDIACION INTERCULTURAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	ANEXO 1 * Apto. 6.9: No se ha cumplimentado * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos" y de "Material Fungible"



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA	Página	6/10
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/16	ASOCIACION CORDOBA ACOGE	ACCESO A LA VIVIENDA Y ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE ALQUILER SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACION VULNERABLE.	ANEXO 1 * Apto. 7: Aclaración gastos de "Suministros" y de "Otros". Asimismo, el importe resultante indicado en dicho apartado es de 10.584,54 y no de 10.594,54.
CO/PM1/2018/17	ASOCIACION PRO INMIGRANTES DE CORDOBA "APIC"-ANDALUCIA ACOGE	FORMACION PARA LA INTEGRACION	ANEXO 0: * Apto. 4: No se ha marcado la cruz en ninguna de las casillas, y sin embargo se indica un correo electrónico y un teléfono móvil. ANEXO 1 * Apto. 7: Aclaración de los gastos de "Material Fungible" y de "otros". * La Memoria que se anexa a la solicitud, no viene firmada por el Representante Legal.
CO/PM1/2018/18	ASOCIACION UNO A UNO	PROYECTO DIGNIDAD 1ª FASE	ANEXO 0: * Apto. 4: No se ha marcado la cruz en ninguna de las casillas * Se han marcado los dos órganos competentes para resolver. Le correspondería solo al Ilmo/a Sr/a Delegado/a del Gobierno en Córdoba. ANEXO 1: * Apto. 4.2 no se ha cumplimentado. Apto. 6.9: No se ha cumplimentado. * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Suministros" y de "Material Fungible". * La documentación anexa a la solicitud no viene firmada por el Representante Legal.



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/10



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/19	ASOCIACION UNO A UNO	PROYECTO DIGNIDAD 2ª FASE	<p>ANEXO 0:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apto. 4: No se ha marcado la cruz en ninguna de las casillas * Se han marcado los dos órganos competentes para resolver. Le correspondería solo al Ilmo/a Sr/a Delegado/a del Gobierno en Córdoba. <p>ANEXO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apto. 4.2 no se ha cumplimentado. Apto. 6.9: No se ha cumplimentado. * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Suministros" y de "Material Fungible". * La documentación anexa a la solicitud no viene firmada por el Representante Legal.
CO/PM1/2018/20	ASOCIACION UNO A UNO	PROYECTO DIGNIDAD 3ª FASE	<p>ANEXO 0:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apto. 4: No se ha marcado la cruz en ninguna de las casillas * Se han marcado los dos órganos competentes para resolver. Le correspondería solo al Ilmo/a Sr/a Delegado/a del Gobierno en Córdoba. <p>ANEXO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apto. 4.2 no se ha cumplimentado. * Apto. 6.5: No se han indicado los horarios del proyecto. * Apto. 6.9: No se ha cumplimentado. * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Suministros" y de "Material Fungible".* La documentación anexa a la solicitud no viene firmada por el Representante Legal.



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA	Página	8/10
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/21	ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA	JORNADAS DE SENSIBILIZACION SOBRE LA FEMINIZACION DE LA INMIGRACION. EL PAPEL DE LA MUJER.	ANEXO 1: * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos" y de "Material Fungible".
CO/PM1/2018/22	C.S. DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA	AULA ABIERTA PARA TRABAJADORES INMIGRANTES	ANEXO 1: * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Material Fungible" y de "Otros"
CO/PM1/2018/23	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO "MZC"	PROGRAMA LILITH. ATENCION INTEGRAL A MUJERES DE EUROPA DEL ESTE EN CONTEXTOS DE PROSTITUCION	ANEXO 1: * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos creados. Si no se han creado se pondría "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos", "Suministros", "Material Fungible" y "Otros". * La documentación anexa a la solicitud no viene firmada por el Representante Legal.
CO/PM1/2018/24	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	SENSIBILIZACION PREVENTIVA CONTRA LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN CORDOBA	ANEXO 1: * Apto. 7: Aclaración gastos de "Material Fungible" y "Otros".
CO/PM1/2018/25	ASOCIACION BAENA SOLIDARIA	ATENCION INTEGRAL AL COLECTIVO INMIGRANTE	ANEXO 1: * Apto. 7: Aclaración gastos de "Suministros", "Material Fungible" y "Otros". * La documentación anexa a la solicitud no viene firmada por el Representante Legal.



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/10



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LINEA 1

N.º EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO PRESENTADO	EPIGRAFES A SUBSANAR
CO/PM1/2018/26	ASOCIACION BAENA SOLIDARIA	"EL BOQUETE"	ANEXO 1: * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos creados ni mantenidos. Si no se han creado ni mantenido hay que poner "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Suministros", "Material Fungible" y "Otros". * La documentación anexa a la solicitud no viene firmada por el Representante Legal.
CO/PM1/2018/27	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVACION SOCIOCULTURAL DE JOVENES INMIGRANTES	ANEXO 1: * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido, se pondría "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Material Fungible" y "Otros".
CO/PM1/2018/28	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"	TALLERES PARA PROMOCIONAR LA CONVIVENCIA EN ARMONIA	ANEXO 0: * No se aporta ANEXO 1: * Apto. 6.5: No se indica el horario del proyecto. * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos mantenidos. Si no se han mantenido, se pondría "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Material Fungible".
CO/PM1/2018/29	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL "AVAS"	NO FIGURA	ANEXO 0: * No se aporta ANEXO 1: * Apto. 2: No se indica el título del proyecto * Apto. 6.10: No se indica el número de empleos creados. Si no se han creado, se pondría "0" * Apto. 7: Aclaración gastos de "Dietas y desplazamientos" y "Material Fungible".



C/ Tomás de Aquino, sn - 4071 Córdoba Telef.: 957746071 - Fax: 957108111

Código:	KWMFJ801PFIRMAuJigeMT52Ydk94Lm	Fecha	21/05/2018
Firmado Por	ESTHER RUIZ CORDOBA	Página	10/10
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

